**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN 202X/CP/XXX (REFERENCIA AYUDA: XXXXX)**

**ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO.- Con fecha … se publica en el TEO la convocatoria de contratación … [poner los datos completos de la convocatoria]

SEGUNDO.- Con fecha … se publica la propuesta de resolución provisional, en la que figuran las personas candidatas seleccionadas por orden decreciente de puntuación concediéndose un plazo de cinco días hábiles para presentar alegaciones ante la Comisión.

TERCERO.- Con fecha … y con número de registro …, D/Dª …. presenta alegaciones a la propuesta de resolución provisional, ante la Comisión de Selección.

[De presentarse alegaciones por más de una persona, hacer lo mismo con cada alegante]

CUARTO.- Con fecha … la Comisión de Selección responde mediante escrito motivado a las antedichas alegaciones.

QUINTO.- Con fecha … se publica la propuesta de resolución definitiva junto con el acta de puntuaciones.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Habiéndose cumplido las exigencias y condiciones establecidas en el Reglamento de contratación de personal laboral en el capítulo 6 para proyectos, ayudas y convenios de investigación y transferencia de conocimiento, aprobado en el Consejo de Gobierno de 5 de junio de 2024, y constando motivación necesaria y suficiente en la formulación de la propuesta de resolución definitiva por la Comisión de Selección, es necesario resolver la presente convocatoria y adjudicar el contrato a la persona seleccionada por dicha Comisión.

Por lo expuesto,

**RESUELVO** adjudicar el contrato en favor de:

Xxxx Xxxx Xxxx con documento de identidad \*\*\*xxxx \*\*

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector en un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el TEO.

A Coruña, en la fecha de la firma digital

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA